



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°66/2018  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 20 de Septiembre de 2018 y siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°65
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Pronunciamiento sobre Modificación N°6 al Presupuesto de SALUD, presentada en sesión anterior.
6. Presentación Modificación N°2 del Presupuesto Departamento de EDUCACIÓN, para su aprobación.
7. Solicita autorización para la adquisición de material educativo digital para escuela Orlando Vera Villarroel, de acuerdo a la letra j) artículo 65 de la Ley N°18.695.-
8. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°65.**

**Acta Ordinaria N°65.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°65.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Ordinario N°705 de 13.09.2018 a Director DIDECO.** Se informa aprobación del Plan de Seguridad Pública de la Comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°706 de 13.09.2018 a Director DOM.** Se solicita respuesta ante diversas situaciones expuestas en el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°707 de 13.09.2018 a Director TRÁNSITO.** Se solicita gestionar con Carabineros la fiscalización de vehículos que se estacionan sobre las veredas.
- ✓ **Ordinario N°708 de 13.09.2018 a Directora(S)DAEM.** Se solicita un informe sobre actual situación financiera del departamento de Educación Municipal.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°214 de 12.09.2018 de Director DOM.** Da respuesta a Oficio N°689 sobre diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°1.453 de 13.09.2018 de Directora(S)DAEM.** Da respuesta a Oficio N°690 respecto a caso de bullying que afecta a una alumna del 5° año A de la Escuela Alto Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.455 de 13.09.2018 de Directora(S)DAEM.** Da respuesta a Oficio N°690 sobre situación que afecta a vecina de Cabrero cuya vivienda al parecer colinda con la Escuela Alto Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°411 de 14.09.2018 de Director DIDECO.** Da respuesta a Oficio N°692 sobre compromiso de asistir a joven con profesional kinesiólogo.
- ✓ **Ordinario N°412 de 14.09.2018 de Director DIDECO.** Da respuesta a Oficio N°657 respecto a situaciones planteadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°231 de 13.09.2018 de Directora SECPLAN.** Da respuesta a Oficio N°691 sobre compromiso asumido respecto a una plaza saludable e iluminación para el sector de la población Chile Nuevo de Monte Águila.

**Comentarios correspondencia:**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** agradece la respuesta respecto a solicitud que realizó para reparar algunas luminarias en algunos sectores y que entiende que no se han hecho, pero por lo visto apareció el Eléctrico Municipal ya que lo vio participando en alguna actividad y es de esperar de que cuanto antes se haga ese trabajo que está pendiente.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**SITUACIÓN DE CONTRALORÍA.** La Contraloría envió una representación al Municipio disponiendo se subsane una situación de procedimiento en el ámbito del accionar jurídico. Estamos dentro del plazo fijado por la Contraloría para proceder a subsanar esas observaciones, por lo que hoy y mañana se completará este proceso jurídico. En medios de comunicación y redes sociales se ha recogido una versión de un abogado, referido a que esta situación configuraría un cuadro de notable abandono de labores del alcalde. Una eventual remoción obedece a un proceso legalmente tramitado en el cual impera el estado de derecho y no la simple apreciación de algunas personas, en una situación que en este caso,

no reviste la gravedad que se le otorga. Reitero la disposición del Municipio y de este alcalde de respetar la legalidad vigente, por lo que nos sometemos a todos los procesos administrativos que correspondan con la confianza de actuar siempre al amparo del derecho. Llama a la tranquilidad de que todo lo que las redes sociales y los medios nacionales han dicho estos últimos días no tienen relación a mi destitución y se puede seguir trabajando con tranquilidad.

**FIESTAS PATRIAS.** No se registraron fallecidos en nuestra comuna en accidentes vehiculares o atropellos. Las lluvias que afectaron a gran parte del centro sur del país perjudicaron la realización plena del programa municipal de Fiestas Patrias.

**SUSPENSIÓN EVENTOS AL AIRE LIBRE:** Suspendimos los dos desfiles, el lunes en Monte Águila y el martes en Cabrero, pero sí efectuamos actos cívicos en gimnasios. También suspendimos el concurso de mascotas de Cabrero, el torneo de Cuarto de Milla en Monte Águila y los juegos populares en Cabrero. Respecto a la suspensión del lanzamiento de fuegos artificiales, la decisión la adoptó la entidad fiscalizadora, el OS-11 de Carabineros, que no cursó la autorización. Este evento fue contratado por el Municipio, por lo que será reprogramado para una fecha próxima.

**Dieciocho Chico:** Esta mañana, en el auditorio municipal realizamos una reunión con los ramaderos. Tras analizar las posibilidades acordamos efectuar un "18 Chico". Por tal motivo, las ramadas funcionarán en el fin de semana largo con motivo del Día del Encuentro de los Dos Mundos que se celebra cada 12 de octubre. Les recuerdo que el lunes 15 de octubre será feriado.

**VISITA DE GENERAL DE CARABINEROS.** El pasado jueves, nos acompañó en la inauguración del dron y jeep de seguridad pública el General RODRIGO MEDINA, Jefe de la Octava Zona de Carabineros Biobío. Previamente en una larga y amable conversación en el despacho alcaldicio, concordamos en la necesidad de impulsar un proyecto para reubicación de la Subcomisaría de Cabrero. La idea es instalarla en el sector oriente que es el que presenta mayor población y tiene perspectivas de seguir aumentando. Nos confirmó que Carabineros a nivel central, tiene ya considerado reponer el actual cuartel levantando un edificio de tres pisos. Si bien este proyecto no es de corto plazo sí está considerado en los planes generales de la institución uniformada puesto que este recinto es muy antiguo y se hizo estrecho. Por ello propuse al general que este local fuera construido en un terreno al sector poniente, lo que fue acogido como idea posible. El actual local acá en Manuel Palacios con Las Delicias, podría quedar como dormitorio de funcionarios solteros. Para concretar esta iniciativa de inmediato nos pondremos en marcha, puesto que como Municipalidad a través de nuestra Dirección de Planificación debemos justificar esa solicitud de reubicación. La idea es que las perspectivas urbanísticas y el Plan Regulador den la razón a esta determinación incluyendo el respaldo del Concejo Municipal puesto que fortalecerá la presencia policial con un edificio de real jerarquía. Para ello, debemos también abocarnos a la búsqueda del terreno más apropiado. Con esta gran noticia, se completa una buena perspectiva para la ciudad de Cabrero, que en el mediano plazo, contará con dos edificios policiales nuevos, con la prestancia que merece una comuna como la nuestra: el nuevo cuartel de la PDI y el nuevo edificio de la Subcomisaría de Carabineros. Esto no insta a seguir adelante con nuestras gestiones, para conseguir que la superioridad de Carabineros eleve de categoría la Subcomisaría a una Comisaría.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Comisión de Salud y Medio Ambiente.** Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Luis San Martín para informar sobre la reunión realizada el día 01 de agosto del presente año.

##### **ACTA N°6 COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

*En Cabrero, a 01 de agosto del 2018, y siendo las 16:10horas, se da inicio a la Sexta Sesión de Comisión Salud, en oficina de la Dirección del Departamento de Salud, y con la participación de los integrantes de la Comisión: Presidente Comisión, Sr. Luis San Martín Sánchez, integrante, Concejal Sr. Luis Riquelme Alarcón, Directora Departamento de Salud, Sra. Nora Rebolledo Fernández y como invitados en esta ocasión; el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda Matamata, el Concejal Sr. Claudio González Rivera y la Directora CESFAM Monte Águila, Sra. Yamile Vargas Sanhueza.*

##### **Tabla:**

**1) Lectura Acta N° 05. 2) Informe directora CESFAM Monte Águila sobre funcionamiento Interno del CESFAM. 3) Puntos Varios.**

*El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, da inicio a la Sesión a las 16:10horas, El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, luego de saludar a los integrantes de la Comisión, da la bienvenida los Sres. Concejales invitados a Directora del CESFAM de Monte Águila, Sra. Yamile Vargas.*

**1) Lectura del Acta Anterior: Aprobada.**

*El Sr. Presidente da a conocer lo importante que la Directora del CESFAM de Monte Águila, estuviera presente en la lectura del Acta anterior de esta Comisión, porque en esa oportunidad fue reemplazada por la Sra. Paola Beneventi, por encontrarse con vacaciones, así toma conocimiento de los temas que fueron tratados. Sr. Presidente informa que en la Reunión de Concejo municipal recién pasada tres Concejales, dieron información respecto a investigación que ellos habían realizado en forma individual por algunos problemas relacionados con el CESFAM Monte Águila, es por eso que el Sr. Alcalde Presidente del Concejo, autorizó a este presidente de la Comisión de Salud, que convocara a una reunión a modo de esclarecer información que tiene los Concejales y es por eso que se invitaron en forma extraordinaria a los Concejales Sr. Sepúlveda y Sr. González, para que puedan aclarar situaciones planteadas en Sesión N° 60 del H. Concejo, realizada el día lunes 30/07/2018, es por eso que es importante la presencia de la Sra. Yamile Vargas, la cual agradezco enormemente el que haya asistido porque juntamente dentro de los problemas que se plantearon el día lunes en el Concejo, se tocó el tema del supuesto hostigamiento a los funcionarios, me gustaría que el Concejal que lo planteó tome la palabra y de esta forma lo podamos plantear acá. Sr. González, saluda todos los presentes, y da a conocer que no aparece convocado a esta reunión de Comisión, consulta "no sé si hay algún inconveniente para hacer uso de la palabra". El Sr. Presidente, me parece de muy mal gusto que me hayan modificado la tabla, porque esto fue una solitud que se me hizo como Presidente de la Comisión por parte del Alcalde, yo no vengo a pasarme de listo y hablar de temas personales, yo solo estoy acudiendo a lo que se acordó en Reunión de Concejo, me modificaron la tabla, me modificaron los invitados, pero como el Alcalde lo autorizó, yo con esa libertad lo autorizó que usted y Don Carlos Sepúlveda estén presentes, porque fue lo que se acordó. Sr. González, debido a la problemática que existe en el Consultorio de Monte Águila, hace alrededor de 3 meses empezamos a realizar un trabajo investigativo para saber que estaba sucediendo, con ello encontramos que hay exceso de personal con licencia médica, tenemos funcionarios que acusan posible mal trato, posible persecución y/o hostigamiento y producto de ello tenemos las alzas de licencias médicas, cuando empezamos hacer la encuesta conversamos con 250 a 300 vecinos de los distintos sectores de Monte Águila, y todos coinciden en lo mismo y arrojan los mismos nombres, entre ellos está el nombre del Sra. Yamile, que no daba soluciones concretas, no da buen trato, como también la Sra. Paola Beneventi, quien yo pensé que iba a estar acá, también fue indicada como la responsable de malos tratos tantos por usuarios como por funcionarios del Servicio, a mí me gustaría hacerle la consulta a la Directora del Departamento de Salud, si ella está al tanto y conoce la Ley 20.607, la cual sanciona y persigue la conducta consiente y premeditada de hostigamiento y malos tratos que atenta contra la dignidad o integridad de las personas o trabajadores, yo no sé si usted como Directora tiene antecedentes de estas anomalías del CESFAM de Monte Águila. Sra. Nora Rebolledo, indica que si tiene conocimiento de la Ley relacionada con acoso laboral y que puede ser de forma ascendente, descendente y transversal y siempre como en todas organizaciones hay reclamos, pero deben ser muy bien justificados para ser considerados como tales o para que acrediten como acoso laboral y hostigamiento. Como Directora de Departamento pueda exponer que en el Dpto. de Salud hemos recibido desde hace unos años, como desde año 2015 aproximadamente y a la fecha 2018, reclamos o copias de ellos, correos en forma informal o formal, pero la calificación es difícil desde el punto de vista administrativo, para que se pueda demostrar fácilmente, hay casos de*

funcionarios que en la apelación a sus calificaciones han informado situaciones que les afectan. Sr. González, Consulta cual serían los nombres de funcionarios que han presentado reclamos Sra. Nora Rebolledo, nombres no corresponde entregar por protección a funcionarios. Sra. Yamile Vargas, creo que la Sra. Nora no tiene por qué dar esta información, me parece que están de acuerdo y este tema no corresponde a la reunión, ya que a mí se me citó para ver el funcionamiento interno del CESFAM, yo no tengo conocimiento de esos reclamos, no voy a seguir escuchando este tipo de cosas, porque al final nos estamos saliendo del tema para lo que fui citada, yo en esta ocasión no voy a hablar de esos temas solo de funcionamiento. Por lo tanto yo me voy a referir específicamente al tema de la tabla y le solicito a usted, llame a la Srta. Sofía, porque yo no me voy a prestar para algún tipo de enjuiciamiento hacia mi persona. Ustedes no tienen ningún derecho de enjuiciarme, porque yo ni siquiera tengo conocimiento de estas acusaciones, por eso yo me voy a referir específicamente a lo que a mí me citaron que es el funcionamiento interno del CESFAM, no tengo ningún problema en analizar este tema para lo cual preparé carpetas con información que se requiera. Yo no me voy a prestar para ese tipo de cosas, me parece que lo que usted está haciendo como concejal no corresponde en esta reunión. Sr. González, yo vine al parecer a otra reunión, lamento primero no estar convocado acá, en segundo punto lamento que no se discutan los temas para lo que fuimos convocados, y en vista que no están los temas en la tabla, yo no los voy a presentar acá, sino en reunión de Concejo. A sí es que procedo a retirarme, muchas gracias y buenas tardes. Sr. Presidente, la verdad es que la intención de la reunión es de trabajo, la que fue solicitada por el Alcalde, encuentro grave que se me modifique una tabla y se modifica quienes estaban invitados; Sra. Nora Rebolledo, Directora de Salud, Sra. Alejandra González, Encargada de Personal, Sra. Yamile Vargas, Directora CESFAM Monte Águila, Sra. Paola Benavente, Jefe de SOME Monte Águila, don Luis Riquelme, Integrando Comisión, don Carlos Sepúlveda, Concejal y Don Claudio González, Concejal, esa fue la gente convocada y los temas que venían en la tabla también fueron modificados, por lo que solicito a la Sra. Sofía Reyes, si puede participar de esta reunión, para de explicación. Sr. Presidente da a conocer a la Sra. Sofía su preocupación, porque fueron eliminados los invitados en la convocatoria a esta reunión, por ejemplo el Concejal Sr. González, no está, el Concejal Sr. Sepúlveda, tampoco, la Sra. Alejandra González, tampoco y la Sra. Paola Beneventi, tampoco. Yo le voy a comentar que en la Sesión recién pasada de Concejo Municipal, hubo una intervención del Concejal Sepúlveda, del Concejal González y el Concejal Riquelme en contra del CESFAM de Monte Águila, sobre temática que eran graves, y que el Alcalde me pidió que yo como Presidente de la Comisión Salud convoque una reunión con todos los entes involucrados, para que se aclaren todos los temas que los Concejales están denunciando, además se modificó la tabla, La Sra. Yamile informa que ella solo se referirá a los temas por lo cual fue citada, pero en puntos varios tenemos que abordar estos temas, para ver si hay un supuesto hostigamiento, pero Sra. Yamile me dice que no va a referirse a esos temas, porque no están en tabla, entonces que hacemos Sra. Sofía. Sra. Sofía Reyes, en primer lugar las reuniones de Comisiones están establecidas dentro de la Ley Orgánica Municipal, donde se establece de que hay comisiones de trabajo establecidas, que tiene un día y un horario para funcionar, no se trata que de repente se decida hacer una reunión y mañana se me pida que saque una tabla y convoque a una reunión, esto correspondería a una reunión extraordinaria. Si usted, recuerda tiempo atrás se dejó establecido que se debía sesionar día miércoles o día jueves como reuniones permanentes, que hasta el momento no se han cumplido. En segundo lugar quien envía la convocatoria a la reunión de Comisión soy yo como Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, por lo tanto siempre les digo coordinen con Marcia mi Secretaria los temas y yo cito a la Comisión no a los invitados, los invitados los citan ustedes, porque yo tengo que trabajar con lo que está normado, la Comisión la integran los dos concejales que participan en la Comisión, más la Directora del Departamento que corresponde y la Secretaria, ahora si ustedes quieren invitar persona anexas, o en este caso que se iban a tratar temas del CESFAM de Monte Águila se puede citar a la Directora, pero el resto de la gente que ustedes quieren invitar ya es otra cosa, yo no puedo estar citando a personas que no corresponden a la Comisión. Otro punto, en cuanto a los temas yo le estuve llamando toda la mañana para hablar con usted don Luis y no fue posible, el tema es que aquí hay situaciones que no se pueden abordar en la tabla, les voy a leer la tabla para que ustedes la analicen, dice: - lectura acta N°5, - informe de Directora de CESFAM de Monte Águila sobre hostigamiento y acoso laboral denunciado verbalmente, esto no es un tema que debe evaluar la Comisión, porque es un tema atingente a la funcionaria, ella verá si quiere tratar el tema en la Comisión o quiere tratar sus temas en tribunales o donde sea. Es un tema de ella, mientras tanto ella no lo haga oficial ustedes no lo pueden tocar, Sr. Presidente, lo que sucede Srta. Sofía es que no es de ella, sino que es de ella hacia los funcionarios que trabajan en el CESFAM de Monte Águila, entonces es por eso que queríamos consultar en forma directa a Directora. Srta. Sofía, veamos el funcionamiento interno porque resulta que si usted está diciendo eso, ella también se puede preguntar porque los funcionarios se están sintiendo hostigados, es un tema delicado, porque a ustedes tampoco les consta que sea así, porque el hostigamiento laboral, el acoso sexual, el acoso laboral, se tiene que probar, no es una cosa que el funcionario diga me siento hostigado, me siento acosado, nadie puede hacer una acusación de esa índole si no tiene las pruebas para demostrar que hay un acoso, sea el acoso que sea o el hostigamiento que sea, por lo tanto colocarlo en tabla, dejarlo reafirmado, qué pasa si en las redes sociales ustedes ponen esto, que son temas de ustedes internos, se puede provocar otra polémica en las redes sociales porque aquí estamos hablando de posible hostigamiento, entonces eso no puede ser, nosotros tenemos que hablarlo acá, es un tema delicado, pueden hablar con la Directora de CESFAM que está pasando o consultar a la Directora del Departamento de Salud. Ahora otro tema de la tabla dice informe sobre constantes reclamos de usuarios por malos tratos de la Jefe de SOME... Srta. Sofía, cuando el Concejo pide una información con respecto a un Departamento o ven un problema relacionado, ustedes tienen todo el derecho a pedirle al Sr. Alcalde en reunión de Concejo que se cite en reunión de Concejo por ejemplo a, a la Directora del CESFAM y conversar estos temas o pedir esta información a través de transparencia, ahora a través de la Comisión ustedes lo pueden tratar, pero no colocarlo de la forma que está colocado acá, qué pasa si aquí dice informe sobre constante reclamos de usuarios por malos tratos de la Jefe de SOME, o sea ya estamos emitiendo un juicio, estamos enjuiciando a una persona, nosotros vemos acá que viene gente que se siente mal tratada porque no le damos la respuesta que ellos quieren, porque no se le da la ayuda social que solicitan, porque no se les manda el camión, porque no se les da la canasta, porque no se les da el techo para su casa, y ellos acusan que los atendieron mal, porque no se les dio ayuda, etc., entonces el colocarlo en la tabla dice maltrato, ni siquiera dice por supuestos maltratos, qué pasa si la jefe de SOME reclama contra ustedes, ahora aquí dice y falta de profesionales en Monte Águila, bueno eso puede estar en el tema de funcionamiento interno, eso lo pueden consultar, si hay o no hay porque falta de horas profesionales hay que verificar si efectivamente por la cantidad de habitantes faltan profesionales o por la cantidad de habitante la cantidad de profesionales es suficiente, y a si los otros temas resto tabla como agenda médica y tipo contrato Srta. Sofía, A sí mismo Uds. saben que el Concejo actúa como cuerpo colegiado, Uds. pueden pedir información, pero con aprobación de Concejo, Esta era la tabla inicial para que ustedes sepan, nosotros no podemos enviar una tabla donde se esté cuestionando con nombre y apellido, primero que se investigue la situación y después determinemos responsabilidades. Sr. Presidente, Le quería consultar Sra. Nora de todos los casos de reclamos que llegan, hay alguno de los que nombres como: Sr Nazir Farrán, Srta. Daniela Ochoa, Dra. Fuentes, Sra. Ana María Aburto, Sra. Sayda Montesinos, Sra. Candy, Sra. Felicia, Srta. Solange Castillo. Sra. Nora Rebolledo, no voy a confirmar nombres de funcionarios que reclaman, me habla de reclamo de Nazir Farrán, el ya no está pero resulta que él constantemente iba a mi oficina y me daba de portazos, me trataba de loco, no hacía su trabajo y tuvimos muchos problemas para cumplir las metas, entonces es súper fácil escribir algo, por eso tiene que tener cuidado con lo que denuncian y de los otros nombres no me voy a referir porque no tengo antecedentes. Sr. Riquelme, a mí me llegó la tabla, no tuve oportunidad de revisar los puntos a tratar que dio a conocer Srta. Sofía; pero sabía que estaba programada esta reunión; pero no el día, ya que a través de las redes sociales estaban anunciando la reunión, pero le llame por teléfono a Sr. Luis San Martín y me dijo que era al otro día a las 16:00 horas, ósea hoy, pero yo anduve a la sigo de la tabla, hoy en la mañana la pase a buscar pero después al rato me la retiraron, y me pasaron otra. Con respecto a la tabla que da lectura la Srta. Sofía, me doy cuenta que los términos eran bastantes fuertes, entonces hay que tener más cuidado, yo soy muy tímido para opinar siempre cuidó mucho las palabras para no ofender, no quiero ser injusto ni tampoco enjuiciar o llegar a una acusación, porque yo le voy a decir una cosa yo no opino mucho del servicio porque fui funcionario, Director y entiendo muchas veces también lo que le afecta a la gente, y los malos entendidos, a mí me llega gente y me dan a conocer situaciones, yo no investigo. Sr. Presidente, Concejal me permite un momento como para poder avanzar le voy a pedir a cada concejal para acortar esto porque se nos va a alargar mucho, es que textualmente expresen lo que dijeron en concejo, por ejemplo mala atención, a usted Don Luis Riquelme, le paso algo muy especial familiar en el CESFAM que dio cuenta e incluso el Alcalde a usted se lo repetió que como iba a ser así, todas esas cosas pero para no se siga alargando la reunión quiero Sra. Yamile que usted valore que la hubiéramos invitado porque en el Concejo se dicen muchas cosas y usted me conoce que cuando hemos tenido algún inconveniente lo hemos conversado los dos, pero me molestan actitudes que por un lado se diga una cosa y cuando esta la persona presente se diga otra, es por eso pido ahora al Concejal Sepúlveda dé a conocer sus puntos. Sr. Sepúlveda, me gustaría saber si estamos en puntos varios para realizar mis consultas porque si no vamos a tomar los otros temas que se deseaban, para que avancemos Sra. Yamile, a mí me interesa mucho entregarles a ustedes el funcionamiento interno del CESFAM sería bueno otra reunión como para continuar. Sr Sepúlveda, no, no era para esto la reunión sino que para que contestara los otros temas Sra. Yamile, uno de los temas que yo cuestioné fue el de la Sra. Paola, lo que pasa es que ella tiene una resolución de responsabilidad y le pagan por ella, tiene 44 horas para realizar su responsabilidad administrativa donde ella debiera según lo que me informan realizar un trabajo de GES, de

programación y de cardiovascular, pero la información que yo tengo es que para el GES ella ocupa profesional Asistente Social para hacer ese trabajo, la programación se la piden la realice la Matrona y la cardiovascular la Nutricionista y deben paralizar agenda, dejan de atender, al hacer el GES, la programación y el Cardiovascular, que pasa que todas esas funcionarias cierran horas de atención para hacer ese trabajo y perdemos dar atención a los vecinos, y donde estamos pagando 44 horas a la Sra. Paola para que haga el mismo trabajo y si lo están haciendo otros funcionarios, esa es la información que yo tengo. Yo no la puedo cuestionar a ella, pero me gustaría que usted Sra. Yamile me responda, porque si ella utiliza a funcionarios que debe atender público y paralizan su agenda para ser otro tipo de trabajo que no se hace en un rato, se debe utilizar una cantidad de horas para hacerlo, entonces si le están haciendo la pega otros funcionarios, la Sra. Paola que hace en sus 44 hrs. de la semana. Sr. Presidente, junto con eso y que está relacionado con el punto de la Sra. Paola Beneventi, vamos a hablar derechamente que el Concejal tiene la información que hay un grupo muy cercano a su persona un grupo de amistad que usted le ha dado funciones y ellas se toman atribuciones y pasan a llevar a otros funcionarios bajo el alero que son su protegidos, esa es una de las cosas que a lo mejor la Sra. Paola Beneventi es parte de ese círculo cerrado que en este momento también está la Sra. Ana María Aburto y que al final como un círculo cerrado ellos se han tomado atribuciones y pasan a llevar a los demás funcionarios es así o no Concejal, Sr. Sepúlveda, por eso estoy preguntando, porque a lo mejor ella le da atribuciones a Paola y no se da cuenta que Paola está actuando mal con los funcionarios y usted como Directora no se alcanza a percatar como tiene amistad con ella, es lo que me han hecho sentir los funcionarios. Sra. Yamile, a ver a aquí se han utilizado frases que no corresponde, punto 1- yo no tengo protegidos en el CESFAM, punto 2- yo no tengo un círculo cerrado de amistad, yo no tengo amistad en el CESFAM, yo tengo gente que trabaja, ahora dentro de las personas que yo le asigno funciones esta la gran mayoría de las personas, la Jefe de SOME, el encargado de calidad y yo, pero a la vez para poder trabajar poder organizarnos y ordenarnos yo trabajo con todo el equipo, y quien es todo el equipo todos los profesionales, yo no tengo un círculo cerrado; pero aparte de eso yo trabajo con el resto de mi equipo, porque no puedo trabajar sola, yo trabajo con Zaida, trabajo con Gema, trabajo con los dos Psicólogos, los Asistentes Sociales, trabajo con Paola, trabajo con la Nutricionista la Srta. Camila, trabajo con la encargada del Programa Odontológico en este caso la Dra. Contreras, yo trato de incorporar a todas, estas mismas personas son las personas que están a cargo del tema de calidad, cada una está a cargo de algunos ámbitos, no tengo círculo cerrado de amistad, yo no quiero que se siga nombrando como círculo cerrado porque yo he escuchado en otras partes lo mismo y eso no es así. Yo sé que faltan funcionarios para realizar el trabajo, pero eso lo tenemos que ver con la Sra. Nora en agosto o septiembre cuando se vea el tema de la dotación, me imagino que ustedes saben que para poder funcionar se debe aprobar la dotación todo los años en el mes de septiembre, Paola tiene a cargo a parte de la jefatura de SOME que es un trabajo inmenso, el monitoreo GES que también es un trabajo grande y que pasa dentro del monitorio GES, porque resulta que si a usted, le sospechan una diabetes tenemos plazos para cumplir y su usted, no tiene su previsión al día el sistema lo rechaza y quedaríamos incumplidos con esa garantía, entonces quien tiene que calificar al paciente no es Paola, es la Asistente Social, a veces Paola también debe atender público, entonces no es que hace la Sra. Paola en sus 44 horas, le voy a decir que la Sra. Paola muchas veces debe trabajar después de su horario de trabajo. Sra. Nora, para complementar lo de la Sra. Yamile me gustaría decir que en Cabrero que tiene una población mayor hay una persona que se dedica exclusivamente a la programación y a consolidar toda la programación Comunal, de todos los establecimientos, para evitar que los otros profesionales clínicos dejen de atender público y no estén realizando actividades administrativas, principalmente médicos, odontólogos nutricionistas, enfermeras, matronas, kinesiólogos se les prioriza la atención clínica y hay otra profesional para SOME etc. Por tal razón revisaremos con Directora de CESFAM Monte Águila funciones de tal manera de priorizar la atención al público, porque muchos de los reclamos que llegan son porque no están los profesionales o están en reunión o trabajo administrativo, no es que los funcionarios no estén haciendo su trabajo, o no cumplan, el tema es que debemos priorizar el trabajo de los profesionales y otros no mencionados para estén exclusivamente para atención directa a usuarios, el SOME requiere dedicación permanente, hay muchas áreas que abordar, es algo agotador y estresante por cantidad de usuarios se atiende diariamente Sr. Riquelme, yo ese día después de todos los comentarios que expresamos en la reunión le dije al Sr. Alcalde que era muy lamentable porque a mí me llegaban reclamos de usuarios, pero no me llegaban nunca los respaldos que solicitaba, porque yo les pedía que me lo hicieran por escrito para hacerlo oficial, pero la gente después siempre se echaba para atrás, nunca lo hace, y eso lo manifesté y lo otro que manifesté oficial fue que una hora para un examen médico se pidió un día viernes y se dio hora para el día 16 y eso fue lo que yo comenté, no es contra los funcionarios, ni contra de la directora si no que yo creo que estaban saturados de horas de exámenes, yo no puedo ser tan acusador, tan verdugo, cuando yo también he tenido cargo de responsabilidad no puedo decir que se me olvidó y ya estoy en otro lugar, yo tengo mucho respeto por los demás. Sr. Presidente, Gracias Don Luis por su intervención. Para terminar sería bueno que coloquemos fecha a una próxima reunión y que también me gustaría que viniera el Concejal Sepúlveda, y Sr. González. Sra. Yamile Vargas, si sería bueno porque El Sr. González no terminó la reunión, pero hay que tener cuidado porque en la forma que él se expresó no fue la mejor, se retiró molesto y estamos en una comisión de trabajo, de trabajo y no es bueno venir a increpar a una reunión sin saber Sr. Sepúlveda, yo creo que esta es una mesa de trabajo porque así mismo que estamos viendo los problemas, la Directora de Salud ha propuesto soluciones posibles para ver la posibilidad de incorporar otros funcionarios para ir solucionando las cosas porque la idea es que se vea, porque como se dice las cosas malas se gritan a miles y las cosas buenas nadie las dice y hay que trabajar por el bien común de Monte Águila porque tenemos hartos problemas y como Concejal de la Comuna y vivo en Monte Águila uno lo palpa más y la idea es seguir trabajando. Sra. Nora Rebolledo, un último punto que aclaro es que el Sr. Alcalde está en conocimiento de que necesitamos revisar la dotación, solicité estudio de costos de lo que significa el aumento de recursos humano sobre todo el tema de personal para traslado de ambulancia, móvil básico, para lo cual se comprometió a que se pueda contratar Técnicos en enfermería para que apoye los traslados por norma sanitaria. Pero también quiero expresar con angustia que esta Dirección la han tratado de descalificar, causando descrédito, como es el caso de poner apodo y esto es realizado por una funcionaria que promueven la calidad del establecimiento, por intermedio de WS, este grupo lo dirige Directora de CESFAM por lo que debiera estar en conocimiento de Sra. Yamile y que al filtrarse a el resto de la organización provoca daño de imagen siendo el medio de comunicación oficial el correo electrónico, como en todas las instituciones públicas, pero doy las gracias a funcionarios me envían mensaje con cariño me agregan, que falta de respeto, Sra. Nora existe...en el establecimiento...Sr. San Martín, lamenta situación, no se debiera permitir y consulta a Sra. Nora qué posibilidades hay de incorporar aunque sea a través de la clínica móvil la urgencia dental para el fines de semana, Sra. Nora Rebolledo responde que la urgencia dental se resuelve en un 100% en la semana y no está considera para fines de semana y noches por tema-alto costo y no hay programa MINSAL respalde económicamente, según estudios la mayoría de las consultas de urgencia son por dolor y se atienden por médico en servicios de urgencia en horario no hábiles. Sr. Presidente, agradece profundamente el que haya asistido a la reunión, dando por finalizada la Sesión, a las 17:40 horas.

**Pdte. Comisión Conc. San Martín** señala que se aclaró la situación con la Secretaria Municipal sobre la convocatoria de los concejales para citar de las comisiones, y en este caso es su responsabilidad como Pdte. de la Comisión de Salud hacer la invitación y quiere que eso quede claro porque lo desconocía, con respecto a la modificación de la tabla también se aclaró y no tiene sentido referirse nuevamente al tema, en esa oportunidad el concejal González se retiró de la sesión porque dijo que pediría la información en el Concejo Municipal sobre lo que quería saber, porque la Sra. Yamile Vargas no quiso referirse a otro tema que no fuera el funcionamiento del CESFAM, si viene es cierto se tornó un ambiente un poco hostil en un comienzo, pero al finalizar la reunión se llegaron a algunos acuerdos e incluso estaba el concejal Sepúlveda que conversó con la Directora donde quedaron de hacer un plan de trabajo para poder colaborar como comisión en el aspecto de esclarecer situaciones que de pronto pueden dañar la imagen y el correcto funcionamiento, no sabe si el Vice-Presidente de la comisión concejal Riquelme o si el concejal González quieren hacer alguna acotación respecto a esta reunión. **Conc. González** señala que fue convocado a la reunión de comisión para ver los supuestos maltratos, hostigamientos y persecuciones que estaban sufriendo algunos funcionarios, ya que eso fue lo que se denunció en este Concejo, donde la Sra. Yamile Vargas llega poniendo sus condiciones por eso es su molestia y procedió a retirarse, no le parece para nada sano la prepotencia de la Sra. Yamile Vargas, que le faltó el respeto a su superiora como lo es la Directora de Salud Sra. Nora Rebolledo en presencia de los concejales, tampoco le parecen los dichos de la Sra. Yamile Vargas cuando dice "...ustedes estaban de acuerdo..." y cree que no corresponde, por ese motivo procedió a retirarse de

la reunión de comisión de Salud, el concejal Sepúlveda tiene en su poder una carta y desconoce si en este momento la tiene en sus manos la cual avala la denuncia de estos funcionarios, se le preguntó al alcalde y dijo que no estaba en conocimiento de ninguna denuncia y claramente la Directora de Salud responde que está en conocimiento y que tiene algunas denuncias por correos electrónicos de manera formal e informal desde el año 2015 a la fecha que tienen hechos fundados, le gustaría que la Directora de Salud hiciera llegar a este Concejo Municipal toda la información que posee para que se tomen las medidas del caso porque esto no puede ocurrir, si hay maltrato o un presunto hostigamiento cree que se tiene que cortar de raíz, no sabe si el concejal Sepúlveda tiene la carta en su poder en este minuto o si la dará a conocer enseguida, agrega que está buscando antecedentes que puedan aclarar lo sucedido o de lo que está ocurriendo en el CESFAM de Monte Águila, ya que esa fue su molestia y cree que en lo personal no fue para nada provechoso el momento que estuvo presente en la comisión porque en ningún momento se abordó la problemática que se tenía que abordar y sabe que como comisión se confeccionó un plan de trabajo para el próximo año, pero a lo que apuntaba era a subsanar la problemática que están viviendo los funcionarios en este momento. **Sr. Pdte.** respecto al acta de la Comisión de Salud y de lo que se vivió en ese momento es importante referirse a aquello, más allá de la polémica que ocurrió y que lamenta que no hayan aprovechado esa instancia para poder conversar de los temas que a lo mejor eran relevantes para todos los presentes y poder conocer más sobre la impresión de la comisión de lo que se conversó y de lo que estaba en ese minuto, si los concejales quieren salir del tema y hablar de otros puntos que no se tocaron en la comisión cree que es bueno que se le solicite al Pdte. de la Comisión que haga otra reunión para que vayan los puntos claros en la tabla, pero tratar otros temas que no estén en la tabla cree que no corresponde. **Conc. González** indica que sería mejor abordarlo y presentar los antecedentes en los puntos varios para dejarlo en manos del Pdte. de la comisión, porque el alcalde dijo en la reunión que no estaba al tanto y que tampoco lo permitiría, cree que es lo que todo este Concejo Municipal espera que se tomen acciones concretas ante un proceder que no es el idóneo. **Sr. Pdte.** indica que a todos los concejales les quiere decir que siempre en un ambiente laboral existirán diferencias porque si los concejales piensan que nunca ocurrían diferencias y los tonos de voces serán siempre los mismos están equivocados, porque el sector público y privado siempre cuando se trabaja con más personas se tiene una complejidad y eso a veces genera diferencias, divisiones y grupos que además no solamente está ocurriendo ahora sino que constantemente y lo que se debe de hacer, como concejal González lo plantea la idea es que estas cosas no avancen hasta tener un problema mayor, por ejemplo los funcionarios que se quieren ir, que muchas faltas al trabajo, personas estresadas y eso no puede ocurrir porque si le preguntan si es que en el municipio es pura felicidad y risas todo el día, estaría faltando a la verdad si respondiera que así es, porque al interior del municipio siempre hay diferencias y se arreglan en la oficina, que es la forma de solucionar los problemas, espera que en todas las entidades públicas que están en la comuna de Cabrero solucionen sus problemas de la misma forma y que no se ponga la "jineta encima" porque como autoridad de la comuna nunca ha puesto su "jineta" por sobre los funcionarios, porque todos están por igual, todos aportan y todos son importantes, por lo tanto si alguien coloca su "jineta" como el concejal González lo plantea cree que no corresponde, agrega que no participó de la reunión, pero el concejal González planteó que la Directora del CESFAM de Monte Águila trató con malos términos o de una forma equivocada a la Directora Comunal de Salud y desconoce de qué forma se conversó por eso no podría dar su opinión al respecto, el mensaje que siempre ha entregado es que nadie está por sobre el otro, porque por ejemplo en reunión de directores también se producen diferencias y de pronto se conversan en duros términos, pero finalmente se resuelve y se regresa al objetivo común que es llevar el trabajo adelante y una vez saliendo de la reunión las diferencias se olvidan, pero el que sale de la puerta y sigue con las diferencias de ¿por qué me levantaste la voz? eso se tiene que conversar, porque las diferencias son buenas para mejorar lo que se está haciendo y nadie tiene la razón porque en un consenso lo que se busca son los avances. **Conc. González** señala que siempre ocurrirán diferencias y es algo innegable, pero cree que cuando se hace abuso de poder eso daña física y psicológicamente a otros funcionarios y cree que eso no corresponde y se debe detener, por lo tanto eso es lo que quiere abordar en los puntos varios para no salirse de lo que fue la comisión. **Pdte. Comisión Conc. San Martín** indica que todos saben que hubieron bastantes impasses sobre la polémica de la comisión de Salud, cree que sería bueno dejar zanjado y cerrar de cierta forma la intervención de la comisión de Salud fijando una nueva reunión de comisión, pero que quede en esta mesa de Concejo los puntos de la convocatoria para que queden claros y así evitar de que se tergiversó la información, para que quede zanjado enseguida. **Conc. González** señala que en lo personal piensa que no fue para nada provechosa la reunión de comisión y no ve motivos para presentarse nuevamente en otra reunión de comisión, por lo que abordará los temas directamente en el Concejo Municipal y ejercerá su rol como fiscalizador aportando con todos los antecedentes que tiene poniéndolos a disposición del Sr. Pdte. del Concejo Municipal para que tome las medidas del caso. **Pdte. Comisión Conc. San Martín** señala que siendo así cree que está de más que como Pdte. de la comisión de Salud convoque a esta reunión, que el concejal González lo vea por sus medios y de esa forma deja claro de que se trató. **Conc. González** señala que el Pdte. y Vice Presidente de la Comisión de Salud pueden seguir trabajando en materia de Salud, por su parte se abocará netamente a los antecedentes que tiene para ponerlos a disposición, lo dice con todo respeto. **Conc. Sepúlveda** indica que en una sesión de Concejo pasado y que no se acuerda de la fecha exacta, pero cuando se tocó este tema el alcalde hizo mención que no tenía ningún conocimiento de ninguna carta que se le haya presentado porque si no hubiese tomado cartas en el asunto, ese día no tenía la carta en su poder y tampoco podía decir sin el permiso de la persona, ya que el día 01 de febrero de 2018 hizo llegar la carta por Oficina de Partes dirigida al alcalde explicando todos los problemas que tenía en el CESFAM de Monte Águila y que el alcalde le dijo que no tenía ningún conocimiento. **Sr. Pdte.** señala que no tenía ningún conocimiento. **Conc. Sepúlveda** indica que se supone que todo se ingresa por la Oficina de Partes. **Sr. Pdte.** agrega que hay que averiguar al respecto porque existe un Administrador Municipal, una Secretaria Municipal, entonces desconoce de qué trata esa carta y a lo mejor hay alguna investigación al respecto, se debe de pensar de que en el día llega una inmensidad de cartas y eso es de todos los días porque los concejales son quienes ayudan muchas veces a los vecinos con las solicitudes, en la Oficina de Partes se reciben todos los días muchas cartas, no alcanzaría a leer todas las cartas que

ingresan porque finalmente la comuna no podría avanzar, tiene que atender a toda una comuna y es bastante el trabajo que de pronto hay cosas que se escapan, si hay una carta con antecedentes de alguna funcionaria o de un grupo de funcionarios por supuesto que hay que ver cómo se procede, porque si hay una denuncia escrita obviamente se debe hacer una investigación sumaria y ver las responsabilidades, porque en una carta también hay una contraparte que entregue su justificación. **Conc. González** indica que como ya se estaba tratando este tema no sabe si seguir planteándolo o se conversará en los puntos varios. **Sr. Pdte.** indica que se debe tratar en los puntos varios porque ahora hay que abocarse a los temas que están en tabla, ahora si el concejal Sepúlveda lo desea puede entregar los antecedentes en los puntos varios y así averiguar qué es lo que está sucediendo, hace muy poco que realizó una reunión en el CESFAM de Monte Águila y le llamó la atención porque pudo ver un ambiente de calma y de orden, pero hay que investigar qué está ocurriendo. **Conc. Sepúlveda** indica que Sr. Pdte. del Concejo tiene toda la razón, porque la otra vez le dijo lo que estaba ocurriendo y de repente pasa que los funcionarios que trabajan en aseo y ornato de la plaza por ejemplo, se les preguntó cómo estaban, pero siempre dirán que están bien y ese es el problema, quizás al alcalde nunca le dirán directamente que tienen un problema porque a lo mejor tienen un poco más de temor ya que lo ven como la autoridad máxima de la comuna, cuando se les preguntaba a los trabajadores si les falta algo respondía que no les faltaba nada, pero después se fueron dando cuenta que les faltaban cosas, cree que en el departamento está pasando lo mismo porque a lo mejor si se les pregunta si están trabajando bien ellos tienen el temor de denunciar por eso es complicado este tema. **Sr. Pdte.** señala que se revisará la documentación que tienen los concejales para ver cómo se puede avanzar en resolver ese problema que hay en Monte Águila, en algún minuto se generó un problema que era por el tema de los medicamentos. **Conc. Sepúlveda** indica que tiene en su poder una carta de fecha 01 de febrero y otra carta que fue ingresada el 09 de agosto del 2018 por otra funcionaria. **Sr. Pdte.** agrega que en Puntos Varios puede hacer llegar todos los antecedentes. **Pdte. Comisión Conc. San Martín** señala que como autoridades no avalarán este tipo ni cualquier tipo de abuso, hostigamiento o acoso laboral, pero tiene que haber un pronunciamiento serio por parte de la gente que está siendo afectada porque como bien lo dice el Sr. Pdte. del Concejo de que si hace una reunión y está todo bien piensa que la persona más idónea e indicada para conocer este tipo de irregularidades es el Sr. Pdte. del Concejo Municipal, porque es quien puede tomar medidas y acciones con respecto a situaciones o las posibles situaciones las que habrían que investigar, pero como siempre lo ha dicho que si se trata de un reclamo tiene que ser de manera seria y escrito formalmente porque cuando se deja llevar por un rumor o un comenario de pasillo no es válido como para poder sostener esa denuncia en el tiempo, hace un llamado a los concejales y a los funcionarios que se sienten aludidos por esta situación que hagan llegar por escrito el reclamo formal para que sea analizado e investigado. **Conc. González** señala que quiere dar respuesta a lo planteado por el Pdte. Comisión de Salud, ya que los documentos que presenta el concejal Sepúlveda son documentos formales que ingresaron por Oficina de Partes siendo un instrumento público serio, no hay un rumor que no sea infundado, también tiene antecedentes, pero tiene que ser consecuente y respetar la solicitud que le hacen los funcionarios los cuales le ponen los antecedentes en sus manos que le piden que por favor no dé nombres ni haga uso de ellos porque le pueden traer complicaciones, tanto con la Directora del CESFAM de Monte Águila Sra. Yamile Vargas como con la Sra. Paola Beneventi y eso es lo que le motiva y le hace seguir adelante como autoridad y en calidad de ente fiscalizador no puede hacer oídos sordos y dejar todo en manos de una sola persona como lo acaba de decir el alcalde que no se entera de todo lo que pasa, cree que cuando se escucha que se hace una denuncia se tiene que hacer un trabajo serio y este trabajo se demoró alrededor de dos a tres meses y en base a eso es que se hace la denuncia llegando a la problemática, espera que se aborde con la seriedad que se merece en los puntos varios y que se pongan a disposición los antecedentes se tomen en cuenta para que se siga el conducto regular acorde a lo que establece la Ley. **Sr. Pdte.** agradece al Pdte. Comisión concejal San Martín. **Pdte. Comisión Conc. San Martín** agradece a todos quienes participaron de la reunión y lo importante de estas comisiones fue esclarecer situaciones que de pronto se pueden tergiversar, pero lo más importante es que está el buen ambiente y la disponibilidad. **Conc. Figueroa** indica que el objetivo de las comisiones es ayudar a que este Concejo haga las cosas lo mejor posible en bien de su rol de fiscalizar y que este municipio funcione lo mejor posible porque para eso son las reuniones, agradece que las comisiones estén funcionando y en lo personal como Pdte. de la Comisión de Deportes está tratando de colaborar, aportar y ayudar porque es un bien de todos y de la comunidad, esta comisión de Salud es bien complicada porque además de estos temas que hoy se trataron, este último tiempo ha estado cerca del SAR y ha recibido cualquier cantidad de reclamos que también le gustaría que como comisión de Salud pudiera ver qué es lo que está pasando o si el problema es falta de médicos o si la atención no es buena, que se demoran 3 ó 7 horas en atender a la gente y sería bueno que la comisión de Salud indagara más sobre esas situaciones que los vecinos lo interpelan in situ, no sabe si al Sr. Pdte. del Concejo le ha ocurrido lo mismo, pero le ha tocado ir al Servicio de Salud acompañando a un vecino en reiteradas ocasiones que tiene problemas y cuando los vecinos lo interpelan de diferentes maneras todo se torna un poco complicado porque no sabe dar una explicación a las preguntas porque no tiene la respuesta, sabe que es un tema complicado y que ojalá la Comisión de Salud lo pudiera abordar, respecto al tema de los funcionarios que están denunciando es el Sr. Pdte. del Concejo quien tiene que tomar "la bandera" y llamar a terreno para ver si efectivamente esas denuncias son efectivas o no son reales para ver qué es lo que está ocurriendo, en lo personal como concejal le gustaría que el Sr. Pdte. del Concejo tome las cartas en el asunto. **Sr. Pdte.** respecto a tomar cartas en este asunto cree que lo que el concejal tiene son cartas formales que ingresaron por Oficina de Partes y eso es una señal clara de que existen diferencias, porque si un funcionario ingresa su denuncia por Oficina de Partes es porque efectivamente existen, siempre ha dicho que se actúa de acuerdo a la formalidad la cual da la autorización para actuar y no por los rumores de pasillos, cree que con los antecedentes que se aportaran se pueden tomar acciones importantes para ir mejorando el ambiente porque el ambiente no es malo, que no se piense que todo está mal, que están estresados o que exista un desorden porque no es así, sino que son cosas puntuales y como en todo trabajo hay diferencias puntuales y manejar el tema con mucho cuidado siendo bien prudente para que todo vaya mejorando y que no se genere un caos que el CESFAM está desordenado o que no hay liderazgo, en relación al SAR de

Cabrero quiere sumarse a las palabras del concejal Figueroa porque no tiene una respuesta para darle a los vecinos cuando lo interpelan y también los concejales tampoco tienen una respuesta para entregar porque para saber se tiene que estar informado, cree que lo mejor es que se convoque a una reunión con la Directora Comunal de Salud, con la Directora del CESFAM de Cabrero y con el Jefe del SAR Cristian San Martín para que expliquen qué es lo que está ocurriendo o ¿cuál es el proceso que se hace que se demoren 4 ó 5 horas en atender?, ¿por qué la gente reclama? y entenderán que este tema sucederá siempre porque vuelve a reiterar que el SAR es para salvar vidas y si el vecino que increpó al concejal acudió al SAR por un dolor de estómago, por vómitos o por cosas que lamentablemente el sistema genera un tiempo de espera, no hay mucho que discutir, porque el sistema está claro, ya que es de categorización por lo que tendrá que esperar 5 horas, este es un sistema que está adecuado así y es a nivel nacional, son cosas que hay que ir manejando para poder defender lo que se tiene, porque a veces se puede ser opositor y tomarse de eso, pero como se dice ayudar de cierta forma a los vecinos para que sigan desconfiando y generando críticas, también se debe de ser responsables y esto es parte de todos, porque que llegue un SAR nuevo es parte del avance de la comuna, pero la gente de pronto no comprende aquello y hay que entender el sistema de las categorizaciones, ya que el SAR es para salvar vidas y que todo está en un proceso que se puede mejorar, con el tema de las horas médicas también porque aquellos que no alcanzan las horas médicas pueden hablar directamente con la Jefa de SOME o con la Directora del CESFAM de Cabrero, en materia y en el área de Salud siempre serán muchas las críticas, pero se queda con las felicitaciones de aquella persona que se atendió oportunamente y no falleció, por lo tanto cree que ese es un triunfo que nadie puede negar porque el SAR fue creado para eso, en esta comuna se tiene la cantidad de médicos que el Servicio de Salud pide, aumentada y mejorada porque Cabrero está inyectando alrededor de 600 millones de pesos que no son solamente para los remedios sino que para otras políticas que están por sobre lo que el Ministerio solicita y si se cumpliera con lo que la norma exige se tendrían 3 ó 4 médicos menos, pero se está haciendo un esfuerzo para tener 3 médicos más, esas son cosas difíciles de explicar porque la comunidad no lo va a entender, por eso le interesa que los concejales como autoridad estén tranquilos cuando se haga algún reclamo porque son muchos los esfuerzos que se hacen en materia de Salud para que puedan estar tranquilos y no se desesperen, porque le asegura que esta población en otro lugar estaría muy complicada, pero en la comuna de Cabrero está bien y está tranquila porque la gente no se muere, los vehículos no están en pana, se tienen muchas ambulancias, no hay falta de medicamentos, existe un CESFAM de lujo, un SAR que salva vidas, un CECOSF para acercar a la comunidad más cerca de la salud, pero en general la Salud en la comuna de Cabrero está bien y es esa la tranquilidad que le queda, porque cuando llega un reclamo al Concejo de algún vecino le puede decirle que los esfuerzos ya se hicieron y no se puede hacer más, porque los recursos no alcanzan, pero lo que hoy ocurre es parte de la media del país. **Conc. Figueroa** indica que es verdad lo que dice Sr. Pdte. del Concejo y tiene toda la razón, pero es incómodo estar presente y no es fácil compartir con los usuarios que llevan horas esperando la atención donde todos lo interpelan sin insultos ni nada, sino que en buena onda, en parte les respondió a los vecinos que es un SAR moderno y que lamentablemente no dan a basto atender a toda la gente que está esperando ser atendida, además está la tabla de categorización que está por orden de gravedad y hay que esperar según la gravedad, un vecino le dijo que la gente que no viene tan grave llega y pasa para que la atiendan primero, por eso quería ver un poco con la comisión porque ellos tienen más fuerza como comisión y quizás también puede participar en su calidad de concejal en la comisión, pero si lo invitan en la comisión estaría encantado de poder asistir con la Directora de Salud o el Encargado del SAR. **Sr. Pdte.** agradece el punto de vista del concejal con respecto al SAR porque eso permite de que se pueda debatir un tema importante y de poner en la tabla que se necesita un mayor conocimiento para la población, porque a lo mejor los concejales tienen el conocimiento, pero la población no lo tiene y quizás falta educar más a la comunidad para que esto vaya avanzando y a lo mejor en las redes sociales como se hizo en algún momento se podría informar más, por eso es bueno aclarar este tipo de temas. **Vice Pdte. Comisión Conc. Riquelme** respecto al tema expuesto y como lo dice Sr. Pdte. del Concejo que las cosas no están tan malas, pero la gente reacciona muy mal con los funcionarios como ejemplo dicen ..que sacan de estar detrás de un escritorio si no se tienen médicos..., a los concejales les dicen muchas cosas porque los vecinos no están conforme y lo ha visto, ya que no se atreven a decirle nada al alcalde, recibe a mucha gente que llega en contra de los funcionarios y le dicen que se hagan cargo como corresponde porque después pueden creer que se está persiguiendo a un funcionario, pero no es así porque siempre los defiende ya que trabajó con los funcionarios, además fue un dirigente que los defendió mucho, pero le dicen que como ahora es concejal se olvida de los funcionarios por eso no opina mucho, agrega que nunca le han hecho un documento en contra de ningún funcionario oficialmente y es por eso que no puede venir a decir que los funcionarios están mal porque después se retractan, inclusive le dijeron "...usted don Luis que tuvo problemas con la Directora de Salud y ahora llegó su momento...", pero no es de pasiones baja y es una persona muy creyente por eso tiene que tratar de ser justo, le preocupan esas cartas oficiales y justo le tocó a una colega, por eso recalca que sobre esta problemática hay que hacer algo. **Sr. Pdte.** indica que hay que tener mucho cuidado con lo que está pasando porque ésta es una señal que se debe de tratar con mucho cuidado, porque si no el día de mañana llegarán muchas cartas que no tienen fundamento, pide e invita a los concejales que esta situación que está ocurriendo y que no es normal se vea porque no ha visto la carta, pero en puntos varios se analizará, hay que plantear ese tema con mucha cautela, ya que el día de mañana cualquier cosa que le parezca mal a un funcionario envía una carta de inmediato, por eso hay que tener cuidado porque primero se debe de analizar y ver qué es lo que está pasando. **Conc. Riquelme** añade que está totalmente de acuerdo en eso, solamente hay dos documentos por eso lo comenta porque la gente le dice que son más cosas, pero no le ha llegado ningún documento, sin embargo llegaron dos documentos solamente de manera oficial, más de alguna vez quiso conversar con las personas afectadas para que le presentaran sus problemas, pero no hubo tiempo por eso no lo hizo oficial, es verdad que la gente de repente oficializa esto, pero es bueno porque se puede analizar con altura de miras y tratar de que la Salud marche muy bien y en ese sentido es una persona conciliadora que no les gustan las peleas y que trata que sea correcto para que no quede algún resentimiento. **Conc. Sepúlveda** respecto al tema del SAR, indica que vivió como se dice "en carne propia" esta situación porque tuvo a su hijo enfermo y le tocó asistir al SAR, y así como



**Encargada Finanzas** explica que la Modificación Presupuestaria en el área de Gastos del Subtítulo 21, Personal de Planta tendrá una disminución de \$57.290.000.- para aumentar en el Personal de Contrata por \$57.290.000.-, también se hace una modificación en Bienes y Servicios de Consumo, en el Subtítulo 22, ítem 04 de Materiales de Uso de Consumo hay una disminución de \$50.900.000.-, en el Subtítulo 22, ítem 06 de Mantenimiento y Reparaciones un aumento de \$9.400.000.-, en el Subtítulo 22, ítem 10 de Servicio Financieros y de Seguros una disminución en \$2.000.000.-, se modificó en el Subtítulo 29 los Actos No Financieros, ítem 05 de Maquinarias y Equipos que aumenta en \$36.500.000.- y en el Subtítulo 29, ítem 07 de Programas Informáticos con un aumento de \$7.000.000.- con una modificación en total de \$110.190.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que se tiene una disminución en el Subtítulo 21, ítem 01 de Personal de Planta y que aumenta en el Personal a Contrata, consulta por qué se da esa disminución en el Personal de Planta y aumenta en el Personal a Contrata. **Encargada Finanzas** responde que como la nota explicativa lo indica, en esta modificación se realizaron los ajustes por contratación de personal para reemplazos y suplencias durante el año 2018. **Conc. González** consulta si las personas que ingresan para realizar esos reemplazos lo hacen con los mismos valores y beneficios del personal de planta. **Encargada Finanzas** responde que tiene entendido que no, porque el reemplazo es de acuerdo a la categoría del nivel cuando ingresan y dependerá de qué calidad será el reemplazo de un profesional o de un TENS. **Conc. González** señala que coincide la misma cifra en la disminución de Personal de Planta y en el aumento del Personal de Contrata, ya que son las mismas cifras. **Encargada Finanzas** indica que los ajustes que se están haciendo son de acuerdo a lo que señala la nota explicativa, porque para poder reemplazar ese es el ajuste que se necesitaba aplicar para el aumento en la contratación. **Conc. González** respecto al Subtítulo 29, ítems 07 de Programas Informáticos, consulta a qué se refiere. **Encargada Finanzas** responde que son las licencias de software que todos los computadores porque los equipos tienen que tener esa licencia, ya sea de Windows como de Office. **Conc. González** consulta si se está cancelando semestral, trimestral o anual. **Encargada Finanzas** responde que estas licencias se compran anuales, todos tienen que tener estos programas que hay que manejarse con los originales de lo contrario se tendrían problemas a nivel de departamento. **Conc. Figueroa** indica que le preocupa el ítem sobre la disminución y le gustaría que se le aclare los insumos, que se supone que es el material para trabajar o medicamentos sin tener que dejar de atender esa parte. **Encargada Finanzas** aclara que no se trata de eso, porque siempre se tienen los resguardos para los medicamentos e insumos que son para la atención de los usuarios, en cuanto a las modificaciones nunca se realizarán traspasos para que les falte el dinero y dar los buenos servicios, ya sea en medicamentos u otras cosas que necesiten los usuarios, esta modificación netamente es un ajuste a través de los programas de Resolutividad que se está haciendo y que sí se pueden dar cuenta aumento en Maquinarias y Equipos por el equipo de oftalmología que se compró y más que nada por eso es el ajuste que se está realizando, agrega que no se está tocando nada que tenga que ver con los medicamentos o insumos que vayan en desmedro de los beneficiarios de la Salud. **Conc. Figueroa** indica que sabe que los equipos son importantes y es bueno que esto se vaya equilibrando. **Encargada Finanzas** reitera que es un programa a través de convenio. **Conc. San Martín** señala que se suma a las palabras de concejal Figueroa respecto a cuándo se modifican los insumos, como concejales se preocupan porque en más de alguna oportunidad le ha pasado que lo llamaron por las famosas gotitas oftalmológicas que no están en stock en el CESFAM de Cabrero y que ha pasado más de un mes y las gotitas no llegan, por eso le preocupa porque lo principal es poder tener los medicamentos a la par, y ya en varias oportunidades durante este año se han hecho modificaciones presupuestarias disminuyendo el ítem de los insumos. **Encargada Finanzas** señala que no necesariamente este ítem quiere decir que abarque insumos de medicamentos o insumos médicos, porque el Subtítulo 22 abarca muchas cosas más y en este caso no se está disminuyendo lo que es medicamento, es decir que no se están sacando los recursos en medicamentos o insumos para la adquisición de ese equipo, porque ya venía presupuestado en la Resolutividad, en cuanto al stock de las gotas oftalmológicas por lo general siempre se ha comprado para mantener en los stock y si existe alguna falta de stock puede ser de que los proveedores se hayan demorado o que no los tengan cuando se les solicitó el producto y no llegan a tiempo, pero la idea siempre es de tener todas las cosas al día con los medicamentos y que estén los stock suficientes para los usuarios que lo necesitan. **Conc. Sepúlveda** señala que al parecer los movimientos son en las mismas libretas y en el mismo ítem porque no se tienen ingresos y en el mismo ítem se modifican. **Encargada Finanzas** agrega que se hacen en los mismos gastos presupuestarios porque anteriormente ya se hizo una modificación de ingresos y el dinero se ingresó. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°6 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$110.190.000.- en Gastos, generados por modificaciones en planes de inversión, tal como fue presentada a través de Oficio N°192 de 07.09.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°328 de 20.09.2018).-

#### 6. Presentación Modificación N°2 del Presupuesto Departamento de EDUCACIÓN, para su aprobación.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos para explicar la siguiente Modificación N°2 al Presupuesto de Educación:

INGRESOS					
Subt	Ítem	Asign	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
08	01	002	ART. 12 LEY N°19.196 Y LEY N°19.117 ART. ÚNICO	\$ 130.505	
12	10	000	INGRESOS POR PERCIBIR	-	\$ 130.505
TOTALS INGRESOS				\$ 130.505.-	\$ 130.505.-

GASTOS							
Subt	Ítem	Asign	Sub Asig.	Sub sub Asig	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21	01	001	008	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 12 LEY N°19.958	\$ 16.500	-
21	01	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 1.200	-
21	01	003	001	002	BONO EXCELENCIA	\$ 23.000	-
21	01	005	002	000	BONOS DE ESCOLARIDAD	\$ 200	-
21	02	001	008	002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N°19.598	\$ 6.200	-
21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 3.000	-
21	02	001	045	000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 88.000	-
21	02	001	046	000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 50.000	-
21	02	001	047	001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 13.000	-
21	02	003	001	002	BONIFICACIÓN POR EXCELENCIA	\$ 18.000	-
21	03	005	003	000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS PLANILLA COMPLEMENTARIA	\$ 10.500	-
21	04	005	000	000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	\$ 200	-
21	01	004	000	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	-	\$ 299.800
<b>TOTALES INGRESOS</b>						<b>\$ 299.800</b>	<b>\$ 299.800</b>

**Encargado Finanzas DAEM** respecto al Oficio N°1.457 de 14.09.2018 consta de dos partes que vienen diferenciadas, la primera es un ajuste que tiene que ver con una corrección que hizo la Contraloría respecto a los ingresos por licencias médicas que en primer término se había cargado una cantidad de más en los ingresos por percibir de \$130.000.000.- es decir que los ingresos por percibir corresponden a las licencias médicas de años anteriores como el año 2015, 2016 y 2017 que fueron todos temas pendientes que quedaron por ingresar a las arcas del departamento de Educación, pero que no llegaron y no se tramitaron por distintas razones y esa cantidad era inferior, pero por un error en la asignación del presupuesto inicial los \$30.000.000.- deberían haber pasado a las otras licencias médicas que se generan en el año y eso fue detectado por la Contraloría enviando un Oficio N°7.392 del 06.09.2018 donde se pide que se normalice y regularice esa situación, por lo tanto para que en el trimestral quede en septiembre esa modificación se arreglará y para que quede en antecedentes se tenía que modificar mediante la presente modificación presupuestaria, tenía un presupuesto inicial de \$205.000.000.- y se le restan los \$130.000.000.- quedando alrededor de \$45.000.000.- más o menos que es lo que debería ser lo que está pendiente en los años anteriores respecto a licencias médicas y con esto quedaría normalizado para cumplir con la Contraloría General de la República en relación a la cuenta de Ingresos. Respecto a la cuenta de Gastos como se puede apreciar son todos gastos en Personal de Planilla Complementaria Art. 4 y 11, Ley N°19.598 por \$16.500.000.-, Otras Asignaciones Especiales por \$1.200.000.-, Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración Alumnos Prioritarios por \$70.000.000.-, Bonificación de Excelencia por \$23.000.000.-, Bonos de Escolaridad por \$200.000.- que este monto quedó mal calculado y había que aumentar, Planilla Complementaria Art. 4 y 11, Ley N°19.598 por \$6.200.000.-, Otras Asignaciones Especiales por \$3.000.000.-, Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional por \$88.000.000.- que se dan en los dos ítems que son en Personal de Planta y Personal a Contrata, Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios por \$50.000.000.-, Asignación por Responsabilidad Directiva por \$13.000.000.-, Bonificación de Excelencia por \$18.000.000.-, Suplencias y Reemplazos Planilla Complementaria por \$10.500.000.- y en el ítem 03 que vendría siendo por el código del trabajo, y un aumento por Materiales y Útiles Quirúrgicos que corresponden a una adquisición de insumos que se pretende hacer para la Clínica Dental del departamento de Educación se hace una compra anual y en grande para tratar a todos los niños que son de la comuna, aún así siempre puede que ocurra alguna urgencia que se debe cubrir con la compra de algunos implementos e insumos de este tipo, todo lo que es aumento cubriría todo eso; en la cuenta de Desahucios e Indemnizaciones que había quedado cargada en principio de año en una cantidad mayor y que se imagina que fue una petición en su momento del antiguo Jefe del DAEM que quizás tenía programado algunos ajustes o finiquitos, pero lo desconoce y como esa cuenta estaba cargada de más, ya no se necesitaban y no se van a recurrir a esos fondos, el presupuesto pasa a Gastos de Personal, estos aumentos tiene que ver porque se hizo un cálculo de aquí a fin de año que tiene que haber insuficiencias debido a que muchos profesores nuevamente se evaluaron y cambiaron de tramo que por ende reciben más renta, por lo tanto había que cubrir ese aumento que estaba presupuestado, también está el tema de la migración que les ha ocasionado bastantes problemas porque algunas cuentas que no correspondían y que se ha ido normalizando de a poco, esto quiere decir que al revisar quede todo zanjado dentro del trimestral de septiembre, pero puede que de aquí a diciembre quizás haya algo que se detecte porque son tantos los movimientos y esto produce que se tenga que cubrir algunas veces una cuenta que no estaba primeramente con el presupuesto que correspondía, más o menos se hizo el cálculo en la evaluación docente y en la actualización que se realizó ahora con 25% profesores aproximados, ya que todavía quedaban algunos que se estaban viendo en cuanto era lo que se les habían asignados a percibir y son ellos los que también provocan que haya un aumento de este ingreso en el Gasto en Personal.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta cuánto es el presupuesto que el Concejo Municipal aprueba anualmente por concepto de licencias médicas. **Encargado Finanzas DAEM** responde que alrededor de \$350.000.000.- más o menos y es muy variable el monto porque corresponde a la gente que se enferma todos los años y es posible de que algunas veces la gente se enferma menos, pero podría decir que la media histórica dice que siempre se está enfermado mucha más gente y lo otro es recuperar el dinero porque se dice que si alguien se enferma tendrían que llegar \$100.000.000.- por ese concepto, pero no siempre son esos \$100.000.000.- y queda pendiente de un año para otro. **Conc. San Martín** señala que su consulta apunta a la visión que tiene con un sentimiento encontrado respecto a este ítem porque son \$350.000.000.- y aquí lamentablemente se le está dando mal uso a las licencias médicas y no generaliza, pero

hay un grupo de profesionales que como saben que no les van a rechazar las licencias en el COMPIN como así a una persona natural, por eso presentan y presentan licencias médicas y después para poder retribuir los recursos al municipio llega menos de lo que tiene que llegar, por las licencias que según el sistema no las está autorizando y eso es por algo, es un tema preocupante porque son \$350.000.000.- que está fuera del gasto, está bien mantener a los funcionarios en las óptimas condiciones y está muy de acuerdo en aquello, pero cree que ese gasto está generando que en algún minuto los llevará al colapso porque cada día el COMPIN está más exigente con las licencias médicas y como no las objetan siguen presentando más y más licencias por uno o tres días o por un año porque saben que igual se las cancelarán. **Encargado Finanzas DAEM** señala que añadido a eso, la persona que no trabaja en un establecimiento hay que buscarle un reemplazo al que también se le debe cancelar, lo que genera un doble gasto mientras no se recupere de la licencia médica. **Conc. San Martín** indica que sabe que es anti popular lo que está diciendo y sabe que los funcionarios dirán que el concejal San Martín está en contra, pero está en este Concejo para resguardar el funcionamiento del departamento de Educación y en este caso los recursos municipales, con \$350.000.000.- se pueden hacer miles de cosas por los niños. **Conc. González** respecto a los recursos por recuperación de licencias médicas, consulta de cuántos años son los acumulados pendientes. **Encargado Finanzas DAEM** responde que estuvo revisando esa cuenta y llegó a la cantidad de \$44.000.000.- más o menos y que todavía les falta de recuperar, hay licencias médicas desde el año 2015 donde algunas incluso ya no se van a poder cobrar, porque da el caso de que ya están rechazadas y siempre quedan apelaciones de los funcionarios porque algunas veces salen del sistema o se jubilan por invalidez o algo, no les interesa hacer el trámite de forma personal para que el departamento se beneficie, a pesar que se llama para que hagan sus trámites, pero no se logra nada y todo queda ahí, se entiende que si a lo mejor hubiera la intención de ese funcionario en hacer el trámite se tiene que considerar dentro de esa cuenta y a medida que va pasando el tiempo el monto se va achicando porque se puede tramitar, por ejemplo la del 2017 y 2018 es más fácil de poder conseguirla, no obstante la del 2016 cuesta un poco más y así sucesivamente. **Conc. González** indica que en una reunión de comisión con el concejal Figueroa pudieron analizar el tema y es preocupante el área de las licencias médicas en el departamento de Educación, cuando empezaron a indagar un poco más en la información se concentraba la gran mayoría en un solo establecimiento, por eso se cuestionan un poco si se tiene una salud compatible con el cargo que desempeñan, por qué se inicia una licencia médica y un día antes que termine el año el funcionario se recupera y después comienzan las vacaciones, le parece bastante injusto para el docente que hace el reemplazo y que está todo el año con los alumnos en el aula y cuando llega el docente titular ese docente se queda sin sus merecidas vacaciones, piensa que es materia para discutir un poco en una comisión porque se conversó un tema con ex Director del DAEM y les dijo que vería la manera de bajar esa cantidad porque el grueso de las licencias médicas se concentra en un solo establecimiento aludiendo al director por el método de trabajo que estresaba mucho a los docentes, verá cómo funciona ahora este tema. **Conc. San Martín** consulta si se refiere a la escuela Orlando Vera Villarroel. **Conc. González** responde que sí, que es ahí donde está el grueso de los docentes con licencias médicas. **Conc. Sepúlveda** respecto al ítem de los Materiales Quirúrgicos, consulta si era para que los dentistas terminen el año porque son \$200.000.- **Encargado Finanzas DAEM** responde que es para la clínica dental, se hizo la compra justo con todo el presupuesto que estaba para eso y se agotó el recurso, pero ahora se estaban pidiendo algunas cosas, y más o menos el valor de lo que quieren adquirir es eso y se ajustó. **Conc. Sepúlveda** señala que revisando la modificación del presupuesto echó de menos los Materiales e Insumos porque se acercó algunos funcionarios y le extraña en algunos colegios que no tengan para comprar tinta para los alumnos. **Encargado Finanzas DAEM** indica que para eso hay presupuesto y no tiene que modificar algo que ya se tiene, a lo mejor el tema está en que se ha demorado un poco las compras quizás, pero debido a las fechas o a las actividades se les está dando curso y no es por falta de presupuesto. **Conc. Sepúlveda** consulta si hay presupuesto para la compra de materiales de tintas y otras cosas. **Encargado Finanzas DAEM** responde que sí y no hay inconveniente. **Conc. Sepúlveda** indica que su consulta apuntaba a que le llamó la atención porque había un colegio que no le estaban llegando los materiales y pensó que no había recursos. **Conc. Figueroa** respecto al Desahucio e Indemnizaciones quiere que se le aclare por qué se rebaja tanto esa cantidad y si se llegasen a requerir esos recursos. **Encargado Finanzas DAEM** responde que esto obedece y quizás el ex director del DAEM tenía presupuestado o proyectado para fin de año desvinculaciones y eso no lo puede saber, pero sí cree saber de que a lo mejor esperaba que algunos profesores se acogieran a esta Ley para jubilarse, consultó en personal y son algunos profesores siendo esa cantidad la que quedó cargada de forma excesiva. **Conc. Figueroa** señala que producto de la disminución de matrículas es obvio que muchos profesores se van a tener que ir y ahí le cuadra un poco la situación. **Encargado Finanzas DAEM** indica que así es. **Conc. Figueroa** señala que se habla de 25 profesores. **Encargado Finanzas DAEM** señala que eran 25 profesores para que subieran de un escalafón en la carrera docente y el tramo es bastante dinero que reciben, esta cuenta sí quedó cubierta porque estaba alrededor de los \$500.000.000.- y con los \$200.000.000.- tendría un presupuesto para desvinculación en caso de. **Conc. Figueroa** indica que quizás esté equivocado, pero se acuerda que hace poco se hizo una modificación de presupuesto donde se estaba solicitando recursos para la indemnización. **Encargado Finanzas DAEM** señala que no recuerda haber venido al Concejo por ese tema. **Sr. Pdte.** agrega que lo importante es que la cuenta está con dinero, el cálculo fue mayor y como hay que subsanar algunas deudas y no se sabe aún cuánto dinero se va a ocupar se dice que se puede sacar un poco para subsanar este tema y queda dinero porque es sobre los \$200.000.000.- y si en algún minuto se requiere más dinero se realizará otra modificación, pero no es que la cuenta haya quedado en cero. **Conc. Figueroa** señala que eso le preocupa porque después no tendrán con qué pagar. **Conc. Riquelme** señala que siempre le preocupa el asunto de las licencias médicas porque siempre han sido motivo de dudas y de sospechas que se hace abuso de las licencias, pero el COMPIN preocupado de lo mismo hacen estudios cuando son licencias médicas muy reiterativas sobre todo si se repiten mucho, se debe entregar un informe y ahora es menos que ante, siempre se acuerda de una experiencia atrás donde se encontraba de director en el consultorio de Monte Águila y una funcionaria se olvidó que era el director y le dijo que estaba muy cansada que presentaría 20 días de licencia médica y así lo hizo, pero ese tiempo no es como ahora que se le está hincando el diente, por eso es más difícil

y siempre hay gente que abusa con las licencias médicas y ahora hay menos abuso de las licencia médicas, por eso siempre estará defendiendo a los funcionarios. **Conc. González** señala que le asaltó otra duda, en la evaluación docente hubieron profesores que subieron de escalafón y otros que bajaron. **Encargado Finanzas DAEM** señala que hay una forma de evaluación, porque qué ocurre cuando a los profesores se les evalúan mal tienen la posibilidad de rendir de nuevo y cuando son mal evaluados pueden ser desvinculados del sistema sin derecho a nada, pero tiene entendido que la evaluación no los hace bajar de escalafón, solamente es para ascender y el castigo en el nivel más básico cuando se ve que su evaluación no está apta para el sistema se tienen que desvincular, pero se comienza con un escalafón y si les va mal pueden mantenerse siempre en el escalafón que están y después sí pueden ascender. **Conc. González** señala que se acuerda que se aprobó la licitación en el Concejo con la empresa que tenía un plazo de entrega de materiales de dos días si bien le parece y hacer la compra de los insumos de oficina. **Sr. Pdte.** consulta a concejal **González** si eso está dentro del presupuesto. **Conc. González** responde que no. **Sr. Pdte.** solicita a los concejales que se analice el tema del presupuesto porque quedan pendiente dos puntos más y si tienen alguna consulta lo pueden hacer a través de punto varios porque esta ronda es para analizar lo que está presentando el Encargado Finanzas DAEM. **Conc. González** señala que como el Encargado de Finanzas dio una respuesta aludiendo a ese tema que los dineros estaban para la compra de materiales por eso era su consulta. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo, unánime la Modificación N°2 al Presupuesto de Educación, considerando en Ingresos la suma de \$130.505.000.- y en Gastos la suma de \$299.800.000.- lo que da un total de \$430.305.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°1.457 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.** (Acuerdo N°329 de 20.09.2018).-

**Nota:** por haberse cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a 18:45 horas.

**7. Solicita autorización para la adquisición de material educativo digital para escuela Orlando Vera Villarroel, de acuerdo a la letra j) artículo 65 de la Ley N°18.695.-**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida a Encargado de Adquisiciones DAEM, Boris Estrada Morales y al Informático DAEM, Carlos Morales Betanzo, a quien le cede la palabra. **Informático DAEM** indica que solicitan la autorización para la adquisición de un nuevo laboratorio de inglés esta vez para la escuela Orlando Vera, como antecedente ya se tienen cuatro establecimientos con laboratorio que son los dos liceos, Escuela Salto del Laja y la Escuela Alto Cabrero comenzando el año 2016 con los dos laboratorios en los dos liceos de la comuna, el año 2017 y gracias a esta compra se comenzó a participar en el programa "INGLÉS ABRE PUERTAS" que les permitió a su vez traer profesores angloparlantes nativo del inglés, durante ese año se adquiriendo dos nuevos laboratorios creando un total de cuatro y producto de eso cuatro estudiantes pudieron participar en olimpiadas y debates de inglés que llegaron hasta un nivel regional gracias a la adquisición de estos laboratorios, además se pasó de tener un solo alumno certificado en el idioma a tener 146 alumnos, que fue el mayor logro que se obtuvo el año 2017, en el año 2018 comenzando el año nuevamente se vieron beneficiados en tener profesores de angloparlantes en la comuna que actualmente están en los establecimientos, ahora les toca el quinto laboratorio para la comuna que es para 20 alumnos con 20 equipos más profesor y servidor con una sala completamente equipada con mobiliario, con red eléctrica y red de datos. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** respecto a estos laboratorios para la escuela Orlando Vera, consulta si son desde 1° a 8° básico donde todos los niños tendrán acceso a ese laboratorio. **Informático DAEM** responde que sí, incluso pueden usarlo los niños de los niveles menores como el Pre-kinder. **Conc. San Martín** felicita por esta inversión porque el inglés efectivamente abre puertas y encuentra espectacular que en esta administración sea el 5° laboratorio de inglés, porque en su época apurado les hacían 2 horas de inglés y nada más que el idioma es muy importante, felicita al DAEM y a esta administración por tener esa visión, ha visto a los profesores angloparlantes y les sube el pelo a los colegios. **Conc. Sepúlveda** señala que se siente súper feliz porque el año pasado se abrió un debate porque se dejó a la escuela Orlando Vera afuera de este proyecto y le solicitó a Sr. Pdte. del Concejo que se les diera una posibilidad de que este año sí se considerara la escuela Orlando Vera y agradece que se haya considerado. **Conc. Arrué** consulta si este sistema es el mismo que está existente en la escuela Alto Cabrero. **Informático DAEM** responde que es el mismo sistema por un tema de estándar para poder usar los mismos sistemas, hay varias empresas que manejan el mismo sistema y actualmente se está trabajando con un software tell me more que es el referente del software de inglés por eso se trabaja con ellos. **Conc. Figueroa** indica que como bien lo ha dicho el informático se sabe que ya han dado resultados teniendo representantes a nivel regional en debates con preguntas y diálogos, hoy en día el inglés es muy importante porque es un idioma universal, donde ojalá todo el mundo pudiera aprender y se incluye porque no sabe nada de inglés, pero la preocupación son los niños y cree que esto apunta a esa dirección para que ellos especialmente si son de Kinder o Pre-Kinder hasta Octavo básico es bueno, se sabe que este sistema ya están en los colegios de enseñanza media y la tarea ahora es que el colegio también haga méritos para este beneficio, porque la escuela Orlando Vera no ha estado muy bien en su exámenes que han tenido y es de esperar que esto les sirva como motivación para la nueva directora y a los profesores para que le pongan empeño, porque como se conversaba recién con el Encargado de Finanzas del DAEM de que es un colegio que se destaca por muchas licencias médicas, y sería bueno que si le va a entregar algo la escuela que sea recíproco, es una alegría que tiene que expresarla por todos esos niños y los profesores igual, aprueba. **Conc. Arrué** felicita a las personas que están presentando este proyecto, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que estos recursos van en un directo beneficio de los alumnos, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la compra de material educativo digital, consistente en un Laboratorio de Inglés de 20 estaciones, para la Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, tal como fue**

#### 8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que esperó que en el informe del Sr. alcalde diera cuenta de lo sucedido estos días de fiestas patrias sobre una colisión de una camioneta municipal con un vehículo particular en el sector de las ramadas y pensó que el alcalde daría la información en esta sesión. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente ocurrió una situación, no tiene mayor antecedentes porque esto fue el día 18 de septiembre. **Secretaría Municipal** indica que tiene entendido que carabineros tomó el procedimiento y se siguieron los protocolos rutinarios, el encargado de vehículos tiene que informar oficialmente, para que el alcalde adopte las medidas administrativas que correspondan. **Conc. Sepúlveda** consulta que si el sumario estaría en curso. **Secretaría Municipal** responde que dependiendo de la gravedad de la situación puede ser un sumario o bien una investigación sumaria, como esto ocurrió en este feriado largo y hoy jueves recién es el primer día hábil, el trámite está en curso.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que ocurrió una situación para el día de las Fiestas Patrias y que en otras ocasiones lo ha reclamado para la actividad de las carreras de mozos y de las cuecas en Monte Águila porque cree de que si el alcalde no participa, el fotógrafo municipal igual debería estar en las actividades, o la persona que coordina debería considerarlo porque los concursos de cuecas de Monte Águila y de Cabrero tienen la misma importancia, para que los vecinos sepan que los niños participan a lo mejor quieren tener su foto, ya que siguen las redes sociales de la municipalidad, pero no llegó ningún fotógrafo municipal, le llamó la atención porque como el alcalde no participó no llegó ningún fotógrafo municipal. **Secretaría Municipal** indica que el personal del área de Comunicaciones trabajó por turnos porque en realidad son hartas las actividades, y los concejales deben de pensar que se comienza en la mañana y se termina hasta altas horas de la noche, por eso los funcionarios trabajaron en turnos. Respecto a las actividades que menciona concejal Sepúlveda, efectivamente no había personal de Comunicaciones, pero tiene entendido que dejaron a una persona encargada que tomó las fotografías y de hecho las fotografías de ambas actividades están publicadas en la página municipal; respecto a los concursos de cuecas no es lo mismo sin desmerecer el de Monte Águila, el concurso de cuecas de Cabrero es de nivel comunal, pueden participar parejas de todos los sectores de la comuna. **Sr. Pdte.** agrega que es segunda vez que concejal Sepúlveda plantea el mismo tema, pero no tiene nada que ver si él está o no presente en las actividades porque por ejemplo no asistió al Te Deum Católico y al parecer llegó un funcionario de Comunicaciones a cubrir el evento, pero deben entender que son muchas las actividades que se tienen. **Conc. Sepúlveda** señala que es notorio porque está el alcalde el fotógrafo llega enseguida, no se puede tapar el sol con un dedo. **Sr. Pdte.** indica que no se trata de eso porque el día miércoles no había periodista y uno de ellos Sady Figueroa habiendo trabajado todos los días que le correspondía trabajar, decidió cubrir la actividad, si la nota no se hubiese publicado piensa que ahí se debe de ver qué es lo que ocurre, pero tiene entendido que se publicó la nota. **Secretaría Municipal** aclara a concejal Sepúlveda que el equipo de Comunicaciones debe cubrir los eventos oficiales en donde se encuentre el alcalde, quien es la máxima autoridad de la comuna, porque protocolarmente es así, añade que no quiere que los concejales se sientan mal, pero quien oficializa una actividad es el alcalde y el equipo debe estar donde está el alcalde y es así en esta comuna y en todas las comunas del país, los concejales pueden estar asistiendo simultáneamente a diferentes actividades y no puede andar un fotógrafo o periodista con cada uno, agrega que en todo caso el personal de Comunicaciones toma la precaución de dejar a alguien encargado de sacar fotografías, prueba de ello es que las fotos de ambas actividades están publicadas en la página municipal. **Sr. Pdte.** indica que eso le da la tranquilidad de que las fotos se subieron a la página, porque si se subieron es porque la intención está para que la nota sí se publicara, porque si no se sube la información algo estaría ocurriendo, pero que llegue o no el periodista cree que ni aumenta ni disminuye el éxito de una actividad, además que lo importante es de que la actividad se hizo, por eso hay que ver las cosas buenas y no ver de pronto las cosas que no corresponden, porque lo que concejal Sepúlveda dijo no corresponde, lo importante es que las actividades se hacen y no cree que la gente esté diciendo que una nota no se publicó porque no estaba el periodista, porque que vaya o no el periodista a una actividad no tiene mayor importancia en este Concejo, piensa que se deben tratar temas que apunten a avanzar como comuna y esas cosas son pequeñas. **Conc. Sepúlveda** indica que cuando se apruebe el presupuesto verá si aprueba o no tantos periodistas para el alcalde. **Sr. Pdte.** agrega que esas cosas tiene que hacerla nada más y no decirlas.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto al mismo tema planteado cree que ya es hora de que se transparente la postura como concejal, en lo personal los demás dirán que es una persona polémica, conflictivo y confrontacional, pero le cargan los rumores de pasillos y como por ejemplo ese día que asistieron a la Radio Creación la murmuración entre los concejales fue porque el regalo que se entregó fue un reloj que decía "su alcalde Mario Gierke" y lo comenta por lo siguiente, porque le gusta decir las cosas de frente y no le gusta el cahuín por detrás y ahora que vienen las fiestas de navidad y este Concejo y con varios concejales se ha dicho de que si las próximas tarjetas navideñas de saludo vienen con el nombre de "Mario Gierke" se harán devolver esos recursos porque se está haciendo publicidad, lo que le importa es que se transparente esta situación, porque ¿por qué decir la mitad en este Concejo y el resto decirlo fuera del Concejo? y como lo dijo concejal Sepúlveda y en más de alguna vez ha escuchado cuando dicen que llegan de a dos periodistas para sacar 24.000 fotos y que la única foto que sale es la del alcalde y que a los concejales supuestamente los cortan de la foto y esas son cosas que al final son importantes de abordarlas en este Concejo con respeto, también había escuchado de que no se justifican tantos periodistas si al final llegan dos periodistas a la actividad para que salieran las mismas fotos y a los concejales no los toman en cuenta para nada, por eso lo comenta al Sr. Pdte. mirándolo a la cara.
- ✓ **Conc. Arrué** respecto a las actividades que realizó el municipio junto al alcalde, funcionarios y funcionarias desde el primer día del mes de septiembre, quizás eran pocos los funcionarios, pero trabajaron hartos y en todas partes estaban

presente asistiendo y ayudando, atendiendo a la gente que llegaba y quiere agradecer a las funcionarias y funcionarios que se sacrificaron con las autoridades para tener unas muy buenas Fiestas Patrias, también felicita al alcalde y a la Secretaria Municipal que también es parte importante de este trabajo. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Arrué por sus palabras que generan motivación y que además alegran de que haya un reconocimiento al esfuerzo que los funcionarios realizan, hoy día jueves podrían estar descansando o con licencias médicas o permisos administrativos, pero sin embargo, se sigue trabajando como la comunidad lo ha solicitado, es de las personas que siempre reconoce a los funcionarios municipales porque sin los funcionarios la comuna no podría avanzar, vio un día 18 de septiembre tres o cuatro funcionarias repartiendo las empanadas, los premios y un sinfín de cosas que si no estuvieron los funcionarios municipales no habría quien movilizara estas cosas y que concejal Arrué lo mencione en este Concejo es importante porque es la voz del Concejo Municipal y cree que refleja también el sentir de todos los concejales que de pronto no lo expresan, pero que lo sienten.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hay unos paraderos por lo menos en Monte Águila porque también ha visto en Cabrero y en el espacio donde la gente se protege de la lluvia que están lleno de agua, porque quedó desnivelado y que lo vio hace poco. **Sr. Pdte.** consulta a qué paraderos se refiere. **Conc. Riquelme** responde que en la calle Prat casi al llegar a la calle J.M. Echeverría, la gente tiene que esperar la locomoción afuera del paradero y se moja con la lluvia. **Sr. Pdte.** consulta si es el paradero que está en frente de la botillería Santa Rita. **Conc. Riquelme** responde que sí, se dio cuenta hoy en la mañana y en la tarde sobre todo porque llovió más.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que quiere agradecer por una petición de los baños públicos de la plaza de Cabrero, había problemas en el baño para los lisiados, que ya fue reparado y por eso quiere destacarlo.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que se siente muy contento porque en el concurso de cuecas en Cabrero conversó con el Administrador Municipal y después con el alcalde para decirle la preocupación que tienen los ramaderos de prolongar esta fiesta con el 18 chico, la reunión que se convocó hoy día tuvo buenos resultados y la gente se fue muy contenta y eso lo destaca porque fue muy rápido todo, también hubo un sentimiento de los feligreses y que no lo tome a mal, pero lo echaron de menos y no es que lo estén criticando sino que lo extrañaron en la misa a la Chilena en Monte Águila y después en Cabrero y cuando a una persona la echan de menos debería de sentirse bien porque extrañan su presencia. **Sr. Pdte.** señala que lamenta no haber podido estar presente, pero si el próximo año está con vida estará presente. **Conc. Riquelme** añade que él también lo echó de menos.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a la ventilación de la Sala de la Cultura de Monte Águila señala que vivieron el tremendo calor para el Te Deum Evangélico porque no funcionaba y le preocupa el tema porque viene el verano y las licenciaturas que se aproximan y sería terrible.
- ✓ **Conc. González** respecto al tema recién abordado de la comisión de Salud quiere hacer alusión a la respuesta que entregó la Directora del Departamento de Salud Sra. Nora Rebolledo reconociendo que ella tiene antecedentes de denuncias realizadas por funcionarios en los correos electrónicos, quiere solicitar a Sr. Pdte. del Concejo Municipal si es posible que le solicite a la Directora del Departamento de Salud que haga llegar un informe a cada uno de los concejales de los correos electrónicos donde le dan a conocer estas situaciones en el Servicio de Salud, también quiere hacer mención a la carta que pone en conocimiento de este Concejo el concejal Sepúlveda y que hizo entrega a la Secretaria Municipal, él seguirá aportando más antecedentes porque tiene más documentos que se le quedaron en la oficina y no los tiene en estos momentos.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que a requerimiento de los vecinos del sector de El Progreso y que en otras ocasiones se ha reclamado sobre el camino del interior y según los vecinos hace falta una pasada de máquina, el camino que va por donde don Domingo Urbina que es hacia el interior de El Progreso y el concejal González lo ha reclamado en otras oportunidades. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere al camino donde vive don Francisco Burgos y que continúa por el camino de Colicheu. **Conc. Figueroa** responde que sí, porque ese camino es transitado y le queda más cerca a los vecinos pasar por ahí. **Sr. Pdte.** señala que esperará que pase el tiempo de lluvias y en el mes de octubre que presente la petición nuevamente. **Conc. Figueroa** señala que eso fue lo que le respondió al vecino, agrega que ese camino requiere otro tipo de tratamiento. **Sr. Pdte.** añade que quizás habría que verlo con Vialidad para rellenar más, porque pensó que no era tan transitado. **Conc. Figueroa** indica que sería bueno recorrer esos caminos junto al alcalde y poder ver bien en terreno la problemática porque requiere un tratamiento mayor, ya que no basta con la pasada a de la máquina porque tiene tremendos hoyos. **Sr. Pdte.** señala que ese camino sirve para alguna conectividad de los vecinos porque hay pocas viviendas para ese sector porque las casas están al lado de la escuela y después no hay más casas. **Conc. Figueroa** indica que ese camino es bastante transitado por eso quiere ver si se puede hacer algo.
- ✓ **Conc. Figueroa** solicita que para la próxima sesión se pudiera realizar una evaluación de las Fiestas Patrias y cree que sería bueno, porque comparte las palabras de concejal Arrué y así todos tienen un momento para dar a conocer las opiniones y visiones. **Sr. Pdte.** señala que le parece bien y el tema quedará en tabla para la próxima sesión de Concejo, además de la cuenta de los señores concejales al seminario realizado en la ciudad de Arica.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas

  
**SOFIA REYES PILSER**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°66**  
**del 20 de Septiembre de 2018**

**Acuerdo N°328 de 20.09.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación N°6 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$110.190.000.- en Gastos, generados por modificaciones en planes de inversión, tal como fue presentada a través de Oficio N°192 de 07.09.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud.

**Acuerdo N°329 de 20.09.2018.** El H. Concejo Municipal aprueba, por acuerdo, unánime la Modificación N°2 al Presupuesto de Educación, considerando en Ingresos la suma de \$130.505.000.- y en Gastos la suma de \$299.800.000.- lo que da un total de \$430.305.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°1.457 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Finanzas del Departamento de Educación.

**Acuerdo N°330 de 20.09.2018.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la compra de material educativo digital, consistente en un Laboratorio de Inglés de 20 estaciones, para la Escuela Orlando Vera Villarroel de Monte Águila, tal como fue detallado a través de Oficio N°1.454 de fecha 13.09.2018 y expuesta en Sesión por el Encargado de Informática de Educación. (Acuerdo N°330 de 20.09.2018).-